



CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2014-2020

La Comisión Europea concede esta Carta a:

CIP FP SAKANA LH

Compromisos asumidos por la institución:

- Respetar plenamente los principios de no discriminación establecidos en el Programa y garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades a los participantes en la movilidad de todas las procedencias.
- Garantizar el pleno reconocimiento de las actividades satisfactoriamente completadas de movilidad para estudios y, en su caso, para prácticas mediante la concesión de créditos (ECTS o un sistema compatible). Garantizar la inclusión en el expediente académico del estudiante (Suplemento al Título o equivalente) de las actividades de movilidad para estudios o prácticas satisfactoriamente completadas.
- No cobrar tasas académicas, administrativas, de exámenes o de acceso a los servicios de laboratorio y biblioteca, a los estudiantes entrantes en caso de movilidad para la obtención de créditos académicos.

Además, la institución se compromete a lo siguiente:

- Al participar en actividades de movilidad -

Antes de la movilidad

- Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de cursos en su sitio web, con suficiente antelación respecto a los periodos de movilidad, de manera que resulte transparente para todas las partes y permita a los estudiantes participantes en la movilidad elegir, correctamente informados, los cursos que van a realizar.
- Llevar a cabo actividades de movilidad únicamente en el marco de acuerdos previos entre las instituciones en los que se establezcan los contenidos y las responsabilidades de las distintas partes, así como su compromiso de adoptar criterios de calidad comunes para la selección, preparación, recepción e integración de los participantes en la movilidad.
- Asegurarse de que los participantes salientes estén bien preparados para la movilidad, incluyendo la competencia lingüística en el nivel que sea necesario.
- Garantizar que la movilidad de los estudiantes y del personal con fines de educación o formación se base en acuerdos de aprendizaje o de movilidad, respectivamente, validados previamente por las instituciones o empresas de origen y de acogida y los participantes en la movilidad.
- Proporcionar asistencia para la obtención de visados, cuando sea necesario, a los participantes entrantes y salientes.
- Proporcionar asistencia para la contratación de seguros, cuando sea necesario, a los participantes entrantes y salientes.
- Proporcionar orientación a los participantes entrantes para encontrar alojamiento.

Durante la movilidad

- Garantizar la igualdad de trato académico y servicios entre los estudiantes y el personal locales y los participantes entrantes.
- Integrar a los participantes entrantes en la vida cotidiana de la institución.
- Disponer de sistemas adecuados de tutoría y apoyo para los participantes en la movilidad.
- Proporcionar ayuda lingüística adecuada a los participantes entrantes.

Después de la movilidad

- Aceptar que todas las actividades indicadas en el acuerdo de aprendizaje cumplan para obtener la titulación, siempre que hayan sido completadas satisfactoriamente por los estudiantes que participan en la movilidad.
- Proporcionar a los participantes entrantes y a sus instituciones de origen certificaciones que contengan una relación completa, exacta y puntual de sus resultados al final de su periodo de movilidad.
- Apojar la reintegración de los participantes en la movilidad y darles la oportunidad, a su regreso, de contribuir con su experiencia en beneficio de la institución y de sus compañeros.
- Garantizar que sean reconocidas al personal las actividades de enseñanza y formación que, sobre la base de un acuerdo de movilidad, hayan llevado a cabo durante su periodo de movilidad.

- Al participar en proyectos de cooperación europeos e internacionales -

- Garantizar que la cooperación conduzca a resultados sostenibles y equilibrados para todos los socios.
- Proporcionar la ayuda oportuna al personal y los estudiantes que participan en estas actividades.
- Aprovechar los resultados de los proyectos maximizando su impacto en las personas y las instituciones participantes y estimulando el aprendizaje entre pares en la comunidad académica en sentido amplio.

- Con fines de visibilidad -

- Publicar la presente Carta y la Declaración de Política Erasmus de manera destacada en su sitio web.
- Promover de forma constante las actividades respaldadas por el Programa, además de sus resultados.

En nombre de la institución, declaro que la aplicación de la Carta será objeto de seguimiento, y que la infracción de cualquiera de los principios y compromisos formulados puede conducir a su retirada por la Comisión Europea.



-firmado-

IGNACIO URBARTE CABRERA

Representante Legal

E PAMPLON24

Declaración de política Erasmus CIP FP Sakana LH IIP

Nuestra institución ha desarrollado la siguiente estrategia internacional, de acuerdo con el plan internacional aprobado por el Consejo Social y todo el personal:

La plataforma etwinning nos ofrece contactos con otras instituciones europeas, principalmente en Italia y algunos en el Reino Unido. Aparte de esta plataforma solicitamos ayuda al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Tienen contactos con socios en diferentes países europeos y les consideran serios y confiables.

Los objetivos más importantes de la movilidad internacional del alumnado y del personal de nuestra institución son:

- Garantizar una alta calidad de la formación del alumnado y del personal docente. Esta parte tiene que ver con una buena selección de nuestros socios que tienen la responsabilidad de encontrar empresas adecuadas que se ajusten a los perfiles profesionales del alumnado. Esto tendrá éxito si hay una buena coordinación y colaboración entre las dos instituciones la de envío y la de acogida para acordar un programa de formación. En cuanto al profesorado, la institución de envío elabora un programa para su estancia en función de los objetivos que la institución ha señalado a la hora de decidir la idoneidad de esta movilidad en concreto.
- Crear una pequeña red de socios europeos (socios académicos y empresariales) y prever la posibilidad de iniciar futuros proyectos de cooperación con ellos.
- Ofrecer al alumnado y al profesorado para tener una oportunidad personal y profesional para romper las barreras culturales y lingüísticas y compartir experiencias con alumnado y profesorado europeo. Esto representa un gran objetivo para nosotros, porque el alumnado de nuestra institución proviene de una pequeña comunidad y tienen que sumergirse en un ambiente de trabajo diferente donde poder desarrollar sus habilidades de trabajo en equipo e iniciativa, así como poner en práctica su competencia lingüística.
- Proporcionar al alumnado algunas capacidades y habilidades, tales como la iniciativa personal, ser capaz de interactuar en el trabajo en equipo, mejorar las lenguas extranjeras, conseguir empatía con otras culturas europeas. Estas habilidades que el alumnado adquiere en la movilidad internacional facilitan su inserción en el mercado laboral.
- Implicar a toda la institución (profesorado y alumnado) que participan con nuestra política internacional. Siguiendo esta idea, todos participan, animando a hacer estancias en el extranjero, a acoger alumnado y profesorado extranjero en nuestra institución.

Nuestra institución es pequeña pero muy activa, lo que demuestra por el número de proyectos de innovación convocados por el Ministerio Español de Educación que hemos estado involucrados Sin embargo, no tenemos experiencia en proyectos internacionales, a pesar de que se ve reflejada en nuestro nuevo política de movilidad internacional nuestra intención de trabajar en conjunto con los socios europeos en algunos campos como las Nuevas Tecnologías para la Educación.

El plan realizado por nuestra institución para iniciar un proyecto de cooperación con los socios europeos se basa en la siguiente estrategia:

- La institución acoge con satisfacción las iniciativas y propuestas que vienen de otras instituciones asociadas.
- El centro nombra a una persona coordinadora en el grupo de equipo que está trabajando en el proyecto. Esta persona coordinadora del equipo reparte las tareas y responsabilidades entre los diferentes miembros del equipo (personas que se comunican con los socios extranjeros en el idioma del proyecto, las personas que organizan las reuniones y hacen las actas de la reunión , los responsables del plan de difusión, ...)

Nuestra intención es involucrar a todos los miembros del personal e incluso al alumnado a participar en este tipo de proyectos internacionales, una nueva perspectiva se abre para nuestra Institución de Educación Superior que será capaz de compartir las metodologías que utilizamos con otros socios internacionales, las nuevas ideas que tenemos y están dispuestos a poner en práctica e incluso para dar solución a las deficiencias que también tenemos y debemos aprender de la experiencia ajena.

El alumnado también puede beneficiarse de estos proyectos, ya que pueden participar y poner en marcha algo de investigación con alumnado internacional. Para comenzar con este tipo de proyectos se hace un plan para reunirse con socios, a través del portal etwinning que está integrado en el programa Erasmus +. La comunicación con los socios internacionales que comparten objetivos similares y están de acuerdo en un tema será regular y abierta y el equipo de las TIC en la institución escolar será la herramienta necesaria y efectiva para esta colaboración.

El programa Erasmus+ apoya la agenda de Internacionalización y modernización en la educación superior. Al firmar esta carta. El CIP "FP Sakana LH" confirma que su participación en el programa es parte de su estrategia para la modernización e internacionalización.

Esta estrategia reconoce como clave la contribución de la movilidad del personal y del alumnado de este centro, a la calidad de sus programas educativos dentro de la enseñanza superior y a la experiencia aportada al alumnado. Al firmar esta Carta, el centro asume su contribución a la modernización e internacionalización de la Unión Europea con todo lo que nuestra institución puede aportar al trabajar conjuntamente con otras instituciones de Educación superior en Europa. Para ello, seguiremos las siguientes cinco prioridades que marcan la Agenda de Modernización e Internacionalización:

1. Aumento de los niveles de aprovechamiento para cubrir las necesidades de graduados e investigadores que Europa tiene.
2. Mejora de la calidad e importancia de la Educación Superior.
3. Reforzar la calidad a través de la movilidad y la cooperación transfronteriza.
4. Vincular la Educación Superior, la investigación y la empresa con el desarrollo regional.
5. Mejora de la gestión y financiación.

Nuestro alumnado que se forma bajo el Programa Erasmus + adquirirá algunas habilidades que mejoran sus posibilidades de empleo, no sólo a nivel local sino también a nivel internacional. La calidad de la formación mejorará notablemente gracias a la movilidad del personal y del alumnado.

Nuestra institución es una institución superior pública en Navarra y de otras instituciones públicas que ofrecen Formación Superior, Educación Técnica y Profesional, y forma un consorcio con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que nos da el apoyo institucional y nos proporciona socios regionales y locales para nuestros proyectos internacionales. Estos socios o colaboradores son por ejemplo las organizaciones regionales, la Cámara de Comercio Navarra y organizaciones empresariales que influyen de manera positiva en la movilidad de estudiantes y personal docente Por ejemplo, los estudiantes que tienen experiencia de movilidad internacional tienen más oportunidades de conseguir un trabajo al regresar, debido a que las empresas mantienen una estrecha relación con la Formación Profesional Superior en nuestra región a través de la amplia difusión de la movilidad internacional del Departamento de Educación apoya. Cada año, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra recibe al alumnado que ha sido formado en una empresa extranjera en Europa y les otorga un diploma por la movilidad internacional que han realizado. Este evento se refleja en toda la prensa local. Esto contribuye a dar prestigio a la movilidad del alumnado y las empresas reconocen la buena preparación de este alumnado para una buena inserción en el mercado laboral.

En cuanto a la movilidad del personal docente, el profesorado actúa como investigador para importar nuevas tecnologías, metodologías... para equipar al alumnado con las técnicas y estrategias adecuadas que faciliten la inserción laboral del alumnado. En esta tarea son ayudados por profesionales que planificar los programas de movilidad del profesorado y, en consecuencia, se obtiene mejores resultados en la movilidad internacional. Las políticas educativas públicas en Navarra estimulan la asociación entre las instituciones de educación superior y otras instituciones profesionales, es fácil para nosotros establecer cooperación entre las empresas locales e internacionales, así como instituciones de educación superior locales e institucionales locales e internacionales. Los resultados de esta asociación contribuye a estimular el desarrollo de habilidades emprendedoras, creativas y de innovación en las disciplinas de nuestro ciclo corto y animar al alumnado a continuar adelante en la Educación Superior.